INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR

(Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

Código: GC-FT-65
Versión: 3
Página: 1 de 1
Vigente Desde: 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	FONDIGER 203 -2025							Fecha suscripción contrato o convenio::	23 DE DICIEMBRE DE 2025		
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA							Nombre o Razón Social del Contratista:	CONSORCIO INTERJI LADERAS		
Plazo de Ejecución (meses)	8,5 MESES							Número de Cédula o NIT:	902017786-7		
Periodo del Informe:	1	3	2026	al	31	3	2026	Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)	Juan Pablo Muñoz Andrade C.C. 80854607 de Bogotá D.C.		
Interventor (si Aplica)	N/A							Número de Cédula o NIT: Nombre del Representante Legal:			
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático							Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A		
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica	N/A							Cargos supervisores de otras entidades (SI Aplica)	N/A		
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	MADDY ALEJANDRA MUNEVAR PEÑA Contratista FONDIGER 030-2026										

Objeto Contractual:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C GRUPO 3 - USME-RAFAEL URIBE URIBE-SAN CRISTÓBAL (5 POLÍGONOS)

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor Inicial del contrato/convenio	$ 373.846.373	Aporte IDIGER	Valor CDP	N/A	Número CDP	N/A	Fecha CDP	N/A	Fuente de Recursos	N/A
			Valor RP	N/A	Número RP	N/A	Fecha RP	N/A		
		Aporte FONDIGER	Valor CDP	$ 373.846.373	Número CDP	4383	Fecha CDP	16/9/2025	Fuente de Recursos	FORTALECER EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS
Plazo Inicial de Ejecución (meses)	8,5		Valor RP	$ 373.846.373	Número RP	12719	Fecha RP	15/1/2026		
		Valor Total	$ 373.846.373							
		Aporte Cooperante	N/A		Descripción					
		Valor Total	$ 373.846.373							

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato/convenio	$ 0	Aporte FONDIGER	Valor CDP	N/A	Número CDP	N/A	Fecha CDP	N/A	Fuente de Recursos	N/A
			Valor RP	N/A	Número RP	N/A	Fecha RP	N/A		
Cantidad de meses de prórroga 1	0	Subtotal	N/A							
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	$ 373.846.373							
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	8,5	Aporte Cooperante	N/A		Descripción No se han generado adiciones ni prórrogas					
		Valor Total	$ 373.846.373							

Si tiene mas de dos adiciones y prórrogas inserte las casillas necesarias

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:	N/A	Valor disminución :	N/A

Descripción del motivo de la disminución: N/A

NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: N/A

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES

Cantidad de Adiciones (Sume la cantidad de adiciones realizadas)	0	Valor Total de Contrato/Convenio (Valor Inicial + Valor total de las Adiciones)	$ 373.846.373	Plazo Total de Ejecución (Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)	8,5

	INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR (Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	Código: GC-FT-65 Versión: 3 Página: 1 de 1 Vigente Desde: 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	FONDIGER 203 -2025							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	23 DE DICIEMBRE DE 2025		
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	CONSORCIO INTERJI LADERAS		
Plazo de Ejecución (meses)	8,5 MESES							**Número de Cédula o NIT:**	902017786-7		
Periodo del Informe:	1	3	2026	al	31	3	2026	**Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	Juan Pablo Muñoz Andrade C.C. 80854607 de Bogotá D.C.		
Interventor (si Aplica)	N/A							**Número de Cédula o NIT:** **Nombre del Representante Legal:**			
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER **(según cláusula de supervisión del contrato/convenio)**	DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	N/A		
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER **(según cláusula del supervisor del contrato/convenio) SI Aplica**	N/A							**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**	N/A		
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	MADDY ALEJANDRA MUNEVAR PEÑA Contratista FONDIGER 030-2026										

Objeto Contractual:
REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C GRUPO 3 - USME-RAFAEL URIBE URIBE-SAN CRISTÓBAL (5 POLÍGONOS)

2.4. Anticipo (Si Aplica)

Valor Anticipo (Si Aplica)	N/A	**Porcentaje de Amortización (Si Aplica)**	N/A	**Fecha Pago del Anticipo**	dd	mm	aaa

3. Información relacionada con la contratación derivada

NO APLICA POR SER CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATADO DIRECTAMENTE POR LA ENTIDAD

4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
NO SE HAN GENERADO PAGOS A CORTE DE 31 DE MARZO	N/A	N/A	N/A

5. Pagos Efectuados

Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
NO SE HAN TRAMITADO PAGOS	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

6. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A

7. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

8. Garantías

PREVIO AL INICIO

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
Cumplimiento del contrato	SEGUROS MUNDIAL S.A	M100286527	23/12/2025	17/9/2028	5/2/2026	74.769.275
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			23/12/2025	17/9/2029	5/2/2026	37.384.637
Calidad del servicio			7/9/2026	7/9/2029	5/2/2026	74.769.275
Responsabilidad civil extracontractual		M100074787	23/12/2025	17/9/2026	12/2/2026	350.181.000

INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR

(Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

Código: GC-FT-65
Versión: 3
Página: 1 de 1
Vigente Desde: 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	FONDIGER 203 -2025							Fecha suscripción contrato o convenio::	23 DE DICIEMBRE DE 2025		
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA							Nombre o Razón Social del Contratista:	CONSORCIO INTERJI LADERAS		
Plazo de Ejecución (meses)	8,5 MESES							Número de Cédula o NIT:	902017786-7		
Periodo del Informe:	1	3	2026	al	31	3	2026	Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)	Juan Pablo Muñoz Andrade C.C. 80854607 de Bogotá D.C.		
Interventor (si Aplica)	N/A							Número de Cédula o NIT: Nombre del Representante Legal:			
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático							Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A		
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) SI Aplica	N/A							Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)	N/A		
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	MADDY ALEJANDRA MUNEVAR PEÑA Contratista FONDIGER 030-2026										

Objeto Contractual:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C GRUPO 3 - USME-RAFAEL URIBE URIBE-SAN CRISTÓBAL (5 POLÍGONOS)

AJUSTADAS CON EL INICIO DEL CONTRATO

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
Cumplimiento del contrato	SEGUROS MUNDIAL S.A	M100286527	16/2/2026	30/10/2028	En proceso de aprobación	74,769,275
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			16/2/2026	30/10/2029	En proceso de aprobación	37,384,637
Calidad del servicio			30/10/2026	30/10/2029	En proceso de aprobación	74,769,275
Responsabilidad civil extracontractual		M100074787	23/12/2025	30/10/2026	En proceso de aprobación	350,181,000

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas

9. Seguimiento a matriz de riesgos

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si	X	No	

Registre cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Riesgo "*5 Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, unidades, cantidades, especificaciones, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc*". Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los estudios previos realizados que puede afectar la ejecución. En las condiciones contractuales del contrato de interventoria FONDIGER-203 de 2025, en el numeral de forma de pago del contrato, se hace referencia a zonas de estudio que no corresponden al contrato, por ejemplo en los pagos 10, 11, 12 y 13 se hace referencia a polígonos de las localidades de Usaquén y Santa Fé y en el pago 14 se relacionan 2 polígonos, sin embargo el desarrollo del contrato corresponde a 5 polígonos de Usme, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal. Se realizó la respectiva consulta a jurídica mediante correo electrónico enviado el 25 de marzo de 2026, para revisión y análisis de si requiere modificación contractual (ver anexo 1)

Observaciones adicionales:

N/A

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica.

10.REFERENTE AL SEGUIMIENTO TÉCNICO: Información de seguimiento del contrato, así como análisis respecto del cronograma o avance inicialmente pactado (evidencia de posibles retrasos, vicisitudes, dificultades), (estado % de terminados, en ejecución, pendientes por ejecutar, pagos pendientes y/o en curso, etc.).

El contrato de interventoria se inició y desarrolló normalmente, en el periodo se desarrollaron las actividades por parte de la supervisión:

*Revisión hojas de vida para cambio de personal y verificación del cumplimiento de la vinculación del porcentaje mínimo de mujeres.
*Reiteración de solicitud de revisión de garantías del contratista de interventoria a la Oficina Jurídica. El 17 de febrero de 2026 se solicitó mediante correo electrónico a la interventoría la actualización de las garantías de acuerdo con la fecha de inicio, se reiteró la solicitud el 23 de febrero a lo que la interventoría respondió el 24 de febrero con las pólizas actualizadas y con el pantallazo de SECOP II en donde se evidencia que las cargaron. El 24 de febrero se informó a la oficina jurídica que las pólizas habían sido actualizadas con la fecha de inicio y se solicitó la respectiva revisión y aprobación. Al no recibir respuesta de la oficina jurídica, el 13 de marzo nuevamente se envió correo reiterando la solicitud de revisión de las pólizas (ver anexo 2)
*Gestión del informe seguimiento semanal de la Interventoría.
*Acompañamiento a la interventoría y consultoría a la visita de reconocimiento de los polígonos en estudio, en los días 4 y 5 de marzo de 2026.
*Comité de seguimiento quincenal viernes 06 de marzo de 2026

INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR

(Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

Código: GC-FT-65
Versión: 3
Página: 1 de 1
Vigente Desde: 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	FONDIGER 203 -2025							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	23 DE DICIEMBRE DE 2025	
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	CONSORCIO INTERJI LADERAS	
Plazo de Ejecución (meses)	8,5 MESES							**Número de Cédula o NIT:**	902017786-7	
Periodo del Informe:	1	3	2026	al	31	3	2026	**Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)**	Juan Pablo Muñoz Andrade C.C. 80854607 de Bogotá D.C.	
Interventor (si Aplica)	N/A							**Número de Cédula o NIT: Nombre del Representante Legal:**		
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**	N/A	
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica	N/A							**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**	N/A	
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	MADDY ALEJANDRA MUNEVAR PEÑA Contratista FONDIGER 030-2026									

Objeto Contractual:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C GRUPO 3 - USME-RAFAEL URIBE URIBE-SAN CRISTÓBAL (5 POLÍGONOS)

*Reiteración de solicitud de cronograma aprobado para seguimiento del porcentaje ejecutado vs programado. El 13 de febrero del 2026 se realizó reunión para la verificación de requisitos de inicio del contrato de interventoría en donde quedaron como compromisos la entrega del cronograma aprobado por la interventoría del contrato de consultoría 181-2025 con porcentaje programado para el respectivo seguimiento al proyecto, así como plan de cargas y el plan de exploración. El 25 de febrero de 2026, al recibir el primer informe semanal, en el que no se incluía porcentaje programado vs ejecutado, se reiteró la solicitud del cronograma. El 27 de febrero se envió correo recordatorio de presentación del segundo informe semanal en el que nuevamente se reiteró la solicitud del cronograma. El 03 de marzo se envió citación al primer comité de seguimiento en donde se solicitó que la interventoría presentara el cronograma aprobado con los porcentajes ejecutados vs los programados, así como el plan de cargas. El 06 de marzo se realizó el primer comité de seguimiento, en el cual se reiteró la solicitud del cronograma y el 09 de marzo se envió correo con los compromisos adquiridos en el comité relacionados con la entrega del cronograma aprobado, el plan de cargas y el plan de exploración con fechas acordadas. El 20 de marzo se realizó el segundo comité de seguimiento en donde se reiteró la solicitud del cronograma aprobado, del plan de cargas y plan de exploración y nuevamente se acordaron fechas de entrega, por lo que el 24 de marzo se envió correo recordatorio de los compromisos y fechas. Finalmente el 27 de marzo se envió oficio 2026EE5278 solicitando el cumplimiento de los compromisos adquiridos, de los que se ha reiterado varias veces la solicitud (ver anexos 3.1 al 3.6)*El porcentaje de avance del contrato de consultoría, reportado por el interventor en el sexto informe de seguimiento semanal, es del 1,8%,

*Presentación del proyecto en los concejos locales de gestión del riesgo y cambio climático de las localidades de Rafael uribe Uribe, San Cristobal y Usme

*El 17 de marzo de 2026 se realizó el envío al interventor de formatos para aprobación de producto e informes de seguimiento, en el que se le solicitó presentar informe mensual de seguimiento con los requerimientos de contenido que deben incluir los informes mensuales establecidos en el contrato e incluyendo el formato de seguimiento establecido por el IDIGER. El 25 de marzo el interventor envió el informe mensual N°1 que se encuentra en revisión, sin embargo, no incluyó el formato de seguimiento establecido por el IDIGER, por lo tanto, ese mismo 25 de marzo se solicitó complementar la información enviada con el formato. El 31 de marzo se reiteró la solicitud del formato de seguimiento periódico establecido por el IDIGER a lo que el interventor respondió que el informe se encontraba en proceso de firmas (ver anexos 4.1 y 4.2)

*Envío al interventor de plantillas para mapas y salidas gráficas e instrucciones para elaboración de piezas comunicativas

*Gestión de permisos para el uso del DEM del acueducto.

*El 17 de marzo de 2026 se enviaron al interventor los requisitos de facturación "GF-IN-01 Instructivo para el trámite de pagos V11" y fechas de radicación de cuentas proveedores y se informó que se debía remitir por correo electrónico toda la documentación relacionada, por lo menos 4 días hábiles previo a la presentación de la factura (ver anexo 5), sin embargo, a la fecha final del periodo de este informe, no se han generado solicitudes de pago por parte del contratista, por lo que se tienen pendientes 15 pagos.

Estas actividades permiten un seguimiento a las obligaciones de la interventoría. En los comités e informes se evidencian algunos retrasos en los ajustes y aprobaciones de los requisitos administrativos, por lo que se han realizado requerimientos mediante correos y comunicaciones, con los cuales se busca que el interventor agilice sus revisiones, requerir al consultor y se logren aprobación y cierre de productos, que repercuta en el avance físico del contrato. En el siguiente periodo se continuarán los seguimientos y requerimientos para que el interventor avance de forma eficiente.

En función de los avances de informes de interventoría y entregas de aprobaciones de productos, se cuantifican los porcentaje de avance del contrato de Interventoría así: Avance físico: 2% asociado a productos revisados del consultor, avance en tiempo 11,7% y avance Financiero 0%. Si bien no hay un cronograma independiente para el contrato de interventoría ya que su labor está en función del cronograma de la consultoría, el cual a su vez no esta aprobado, sí se evidencian demoras a los temas individuales y es por ello que el seguimiento ha estado enfocado en ello. Respecto a los informes de interventoría, hay un atraso en dicha actividad ya que no se ha logrado que contenga el contenido completo y conforme, por lo cual se continuarán los requrimientos al respecto, y así lograr un mayor avance físico del contrato.

11. Verificación Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

NO SE HA REALIZADO LA VERIFICACIÓN DADO QUE NO SE HAN TRAMITADO PAGOS

Fecha emisión de Informe	6	4	2026

Firma

Supervisor
DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ
Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Firma

Apoyo a la supervisión
MADDY ALEJANDRA MUNEVAR PEÑA
Contratista FONDIGER 030-2026

V.B Diana Carolina Moreno Moreno, prof Esp Estudios y Diseños, apoyo a la supervisión CTO-FONDIGER 030-2026